

## VISTO:

La nota presentada por el alumno Elgueta, Víctor Martín DNI N° 22.423.562, alumno de la Carrera de Maestría en Pedagogía por la que solicita se le otorgue equivalencia en el Seminario - Taller "Prácticas de Intervención en Asesoramiento y Gestión Pedagógica. Espacios Macro Institucionales"

## CONSIDERANDO:

que el alumno Elgueta, Víctor Martín aprobó el Seminario de Posgrado "La práctica de la intervención en el análisis institucional 1 y 2" a cargo de la Mgter. Lucía Garay en el marco de la carrera Especialización en Análisis Institucional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta en el mes de abril de 2006;

que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía, en función de la carga horaria y del programa del Seminario de Posgrado aprobado por el alumno Elgueta, Víctor Martín, aconseja se otorgue la equivalencia solicitada;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

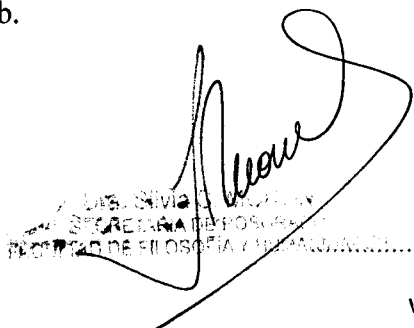
ARTÍCULO 1º. OTORGAR EQUIVALENCIA al alumno Elgueta, Víctor Martín entre el Seminario de Posgrado "La práctica de la intervención en el análisis institucional 1 y 2" en el marco de la carrera Especialización en Análisis Institucional de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y el Seminario/Taller de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía "Seminario - Taller de Prácticas de Intervención en Asesoramiento y Gestión Pedagógica. Espacios Macro Institucionales".

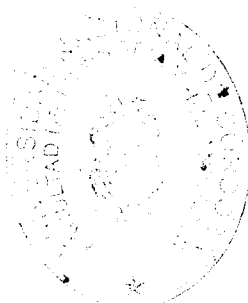
ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUL 2014

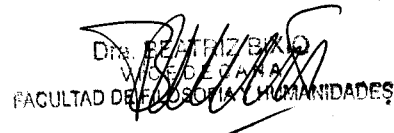
RESOLUCIÓN N°: 878

l.b.

  
DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



p/ Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES